

Informe secretarial: Al despacho del señor Juez informando que se allega impugnación en termino presentada por la parte accionante el día de hoy 26 de octubre de 2020 y le fue notificada la sentencia de tutela el día 22 de octubre de 2020.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Radicado	:	680014003018-2020-00403-00
Auto	:	T-403-00
Proceso	:	Acción de Tutela.
Accionante:		PEDRO LEAL SANTOS
Accionado	:	USSER S.A.S.

Conforme la constancia secretarial consignada, y atendiendo que la parte accionante presentó impugnación en termino, se procede a **CONCEDER** el recurso ordinario de impugnación ante el señor Juez Civil del Circuito (Reparto), y en consecuentemente se ordena su REMISIÓN inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

Firmado Por:
VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
SANTANDER

NOTIFICACIÓN

El Auto fechado el día 26 de octubre de 2020 se notifica a las partes el día 27 de octubre de 2020 por estado electrónico.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3d53a5e32aa0cc3c4408039defa4a02743326fde60c2fcdcb93735a254af47
Documento generado en 26/10/2020 06:21:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>